



Acta Sesión Plenaria 29-11-23

A las 14:35 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Mg. Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los siguientes consejeros/as: Allendorf, Dopazo, Arnaudo, Luro, Leidi, Vargas, Carrillo, Lauronce, Ramallo, Bertin, De Fino -----
La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=2g37RSnffG4> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1 Propuesta de director decano: Otorgar una Asignación Complementaria al personal de la UNS que figura en el Anexo I a la presente, por haber participado como paciente simulado en el Examen de ciclo inicial (3er año) de la carrera de Medicinas.
- 2 Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar el Aval a las “XXX Jornadas de Casuística e Investigación del HMALL – XXIII Jornadas de Residentes de la Municipalidad de Bahía Blanca – V Jornadas de Estudiantes”.
- 3 Propuesta Secretaría Académica: Otorgar una AC como profesor adj DS a la Dra. Florencia Quiroga por la Coordinación del curso de ingreso 2024 de la carrera de Medicina.
- 4 Propuesta de Sec. Académica: Proponer al CSU la modificación de los Planes de Estudios de la Carrera de Medicina 2023 y 2011.

Punto Nº 1: INFORME DEL DECANO. El Director Decano da comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. Agradece a las autoridades, docentes y estudiantes que participaron en las últimas elecciones. Por otro lado, informa que el equipo de Biosimulación ya se encuentra conformado, con la incorporación de las Ayudantes A, Alejandra Schroh y Daniela Moggia junto a Eliana Pompei. Agrega que se está integrando la nodocente categoría 5 Ludmila Proligyn como técnica informática con una muy buena formación para cumplir con el rol técnico en el laboratorio. Por otra parte, indica que el día viernes pasado se tomó el examen global del ciclo inicial. Agrega que es un examen que evalúa hitos de competencia en un plan de estudio. Indica que tuvo muy buena valoración en las encuestas y agrega que fue una muy buena experiencia. Agradece a pacientes simulados, evaluadores, al equipo del examen final de carrera y a estudiantes. Por otro lado, indica que a raíz del nuevo contexto fundado por las últimas elecciones nacionales generando un nivel importante de incertidumbre, particularmente en el ámbito universitario, no se sabe con certeza que ocurrirá con ciertas cuestiones como por ejemplo la construcción del nuevo edificio en el campus. Indica que desde Rectorado le informaron que enviarán el expediente el 11 de diciembre para su evaluación por parte de las nuevas autoridades. Otro tema con bastante incertidumbre, agrega son los contratos programas como la incorporación progresiva de cargos para la Licenciatura en Obstetricia y la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para los cuales no



tenemos certezas. En la misma situación de incertidumbre se encuentra nuestra nueva compañera agente no docente categoría 7, que accedió al cargo con el programa por el cual la UNS incorporó 20 cargos no docentes y se planteó la incorporación de 20 cargos más el año que viene. Éstas son designaciones interinas y estamos con las expectativas de ver que estos cargos se ordinaricen. Lo mismo ocurre con el cargo categoría 5 de técnico informático para el laboratorio de Biosimulación. En cuanto a cargos temporarios, el 20 de octubre se envió a la Secretaría General Académica la solicitud de cargos temporarios, el día de la fecha se trató en comisiones de enseñanza del CSU y mañana se trataría en comisiones de economía y finanzas. Por otra parte, comenta que recibió los informes de CONEAU con respecto a las acreditaciones de las carreras de Lic. en Enfermería y Medicina. Agrega que el próximo paso es responder a los requerimientos para lo cual el departamento cuenta con 30 días de plazo. Por otro lado, indica que hoy se desarrollará la sesión plenaria de la Asamblea Universitaria, en la cual se aprobaría el Centro de estudios en cuidados de la salud. Indica por otro lugar, que el día lunes pasado comenzaron las inscripciones en la UNS, con gran incorporación en las carreras del DCS. Por último, indica que el día de mañana comienzan a desarrollarse las jornadas precongreso de FAFEMP. -----

Punto Nº 2: Ratificación Resolución DDCS 092/2023. Rectificación acta de promoción Nº CM2322097, de la materia “Embarazo de Riesgo”, Código 20124, de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, Plan 2021, para la estudiante MARÍA LUZ GIRBAL MERLANO, Legajo Universitario Nº 126297, que figura en el folio 6, renglón 14, con nota 6, cuando corresponde que figure NOTA 7. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 3: Ratificación Resolución DDCS 093/2023. Otorgar la acreditación de los 3 puntos del TAU para la inscripción a Medicina fuera de término por tener aprobadas las asignaturas Anatomía Humana (1005) e Introducción a la Operación de Computadoras Personales (7710) para rendir el examen de Comprensión de Textos. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Ratificación Resolución DDCS 094/2023. Otorgar la excepción a cursar y rendir la materia Paleontología General (4400) como extracurricular a los estudiantes inscriptos al TAU 2023, que figuran en el anexo de la presente. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Ratificación Resolución DDCS 095/2023.

ARTÍCULO 1º: Derogar la resolución DCS 452/21.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Texto Ordenado de equivalencias para la articulación al segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermería que consta en el Anexo I de la presente resolución. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Ratificación Resolución DDCS 096/2023. Aceptar la renuncia de la docente Lic. Natalin Bruegno (DNI: 34.828.612 - Legajo 15336), en el cargo de Ayudante A, dedicación simple (Nº de planta 21028711) en el área Abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del 11 de noviembre de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Propuesta de Director Decano: Solicitar a Sr Rector las gestiones pertinentes para presentar ante la SPU la propuesta de Programa Especial descrito como Anexo 1 de la presente. Medicina. El Director Decano propone constituirse en comisiones para el tratamiento de los puntos 7 y 8, lo cual se aprueba por unanimidad. Finalmente se



aprueba el punto por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Propuesta de Director Decano: Solicitar a Sr Rector las gestiones pertinentes para presentar ante la SPU la propuesta de Programa Especial descrito como Anexo 1 de la presente. Lic. Enfermería. Se aprueba por unanimidad, tal el tratamiento del punto 7. -----

Punto Nº 9: Propuesta de Director Decano: Solicitar al Consejo Superior Universitario otorgue a la agente no docente Fabiana Quevedo (Legajo 13796) una asignación complementaria equivalente a cuarenta (40) horas extraordinarias, por la realización, en el mes de diciembre de 2023, de las tareas de atención administrativa del TAU mencionadas anteriormente. El Director Decano indica que se trata en realizada de un pase de crédito del DCS. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Propuesta de la comisión curricular de Medicina: Reconocer la equivalencia de la asignatura "Internato Ambulatorial e Hospitalar em Ginecologia e Obstetricia", aprobadas en la Universidade do Estado de Minas Gerais por la asignatura perteneciente al Plan de Estudio 2023 de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur, a la estudiante Micaela Sol Giannotti Saldaño, LU 117126, según el detalle que figura en el Anexo. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una asignación complementaria para el dictado del Curso ATI Etapa 1 para el ingreso a la Licenciatura en Enfermería, a las/os docentes que figuran en el Anexo I. Se aprueba por unanimidad. -

Punto Nº 12: Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una asignación complementaria para el dictado del Curso ATI Etapa 1 para el ingreso a la Licenciatura en Obstetricia, a las/os docentes que figuran en el Anexo I. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario académico de la carrera de medicina, ciclo inicial, presente como ANEXO 1.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el calendario académico de la carrera de medicina, CDP y PFO, presente como ANEXO 2.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar a Iñaki Dopazo como Ayudante B, Área AEDS, Medicina. Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del consejero Iñaki Dopazo. -----

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de 4 ayudantes A, DS, Área Abordaje Individual, TUAT. (1 cargo renuncia Bruegno y 3 por contrato programa). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de 4 ayudantes A, DS, Área Sociofamiliar, TUAT. (4º cargos por contrato programa, año 2). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 Prof. Adj DS Área Biológica Lic. Obstetricia (Contrato Programa Año 3. Resol DCS 244/23 reprogramación de cargos). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 3 Ay A DS Área Profesional/ Lic. Obstetricia. Carrera Lic. Obstetricia (Contrato Programa Año 3). Se aprueba por unanimidad. -----



Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 2 Ay A DS Área profesional/Neonatología carrera Lic. en Obstetricia (Contrato Programa Año 3). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 Profesor Adj DS Área Clínica. Carrera de Medicina (reestructuración cargo Wisniosky). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 Profesor Adj DS Área Clínica /imágenes. Carrera de Medicina (reestructuración cargo Wisniosky). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 Ayudante B Biosimulación (cargo creado con la reestructuración Resol. DCS 313/23). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 23: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 2 Ay A DS Lic. en Enfermería materias FC y FCE (renuncias Hernández y Stechina). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 24: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 Ayudante A DS, Área SIC-TT (baja de dedicación S López). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 25: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 Ayudante B Lic. Enfermería. ESCyF II. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 26: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar a Médica María Sol Gilardi como Asistente de docencia área Profesional Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 27: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: solicitar al Consejo Superior Universitario la excepción a la condición de residir en el lugar donde se realicen las tareas docentes para la docente Paola Buedo, en su cargo de Ayudante A DS, Área SIC, Carrera de medicina, Nro. de legajo 14502, a partir del 1 de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2028, en tanto continúe la realización del posdoctorado a Universidad Técnica de Múnich. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 28: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Se aprueba la solicitud de licencia sin goce de haberes de la docente Silvina Lopez, por el término de 1 año, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 29: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: aceptar la renuncia de la docente Natali Bruegno al cargo de ayudante A DS de TUAT. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 30: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción a la condición de ser alumno/a regular de una carrera de grado a Mariquena Brommer, Camila Acosta y Laura Colón para el ingreso a Medicina 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 31: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: no otorgar la inscripción fuera de término a la carrera de Medicina 2024 a Lucas González Nicolás Hernandorena, Paola Villanueva y Candela Pujol. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 32: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al CSU la elevación del proyecto "Creación del Instituto de Ciencias de la Salud" a la Asamblea Universitaria;



ARTÍCULO 2º: Aprobar el anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento y régimen económico financiero, que obra como anexo 1 de la presente.

ARTÍCULO 3º: Avalar los antecedentes de la disciplina en la UNS, descripto como anexo 2

ARTÍCULO 4º: avalar los antecedentes de potenciales miembros, antecedentes de los futuros miembros, los materiales y/o equipamientos disponibles incluido como anexo 3 de la presente.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 33: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis de la Lic. Alejandra Elizabeth Mangione. Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas:

- 5 Propuesta de director decano: Otorgar una Asignación Complementaria al personal de la UNS que figura en el Anexo I a la presente, por haber participado como paciente simulado en el Examen de ciclo inicial (3er año) de la carrera de Medicinas. Se aprueba por unanimidad. -----
- 6 Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar el Aval a las “XXX Jornadas de Casuística e Investigación del HMALL – XXIII Jornadas de Residentes de la Municipalidad de Bahía Blanca – V Jornadas de Estudiantes”. Se aprueba por unanimidad. -----
- 7 Propuesta Secretaría Académica: Otorgar una AC como profesor adj DS a la Dra. Florencia Quiroga por la Coordinación del curso de ingreso 2024 de la carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----
- 8 Propuesta de Sec. Académica: Proponer al CSU la modificación de los Planes de Estudios de la Carrera de Medicina 2023 y 2011. Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 15:36 hs se da por finalizada la sesión. -----